

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2021 sobre notificación de determinadas resoluciones de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en relación a la acreditación de la condición de agricultor o agricultora a título principal y a la calificación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, de varias campañas. (2021081072)*

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a la publicación de resoluciones de personas físicas, en relación a la acreditación de la condición de agricultor a título principal y a la calificación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, presentadas en varias anualidades.

Al texto íntegro de estas comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal [www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo](http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo), mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Contra la presente resolución será de aplicación lo dispuesto en la normativa reguladora que proceda en cada caso, sin perjuicio del resto de recursos que puedan plantear desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los NIF de las personas afectadas son los indicados a continuación:

04216299P	76248073Z	08787557Q	79309971Z	76250180M	34772309N	09189672E
53268629P	07013576W	76234886Y	34770984K	70579784Y	76250151E	08818721S
08811829T	76243449J	07269365P	76262689W	76115479S	28959786A	52960677A
80050664S	80081406Y	80066325J	76250372J	76229714D	44776596N	80100544P
08787557Q	09189672E	76029201X	44776596N	76030614C	07013576W	08835216L
76229714D	80090625W	08849387E	08824751L	80053032Z	08805621W	08804585R



53263419L	08874020E	76128973P	28957708H	07049335L	11771751Y	76007775C
76245806R	04167929F	76109168Y	80054242M	44788457M	03809782Q	76129546Y
06965577G	80049911K	40511174D	09178631K	08817858A	06991727A	08826528W
09164580T	06995054H	09196895T	07452414T	07949593B	33975950M	44784742Q
09184521T	33978494L	76124663E	08863469M	76009323G	79263240L	05695767R
11770649P	34769720E	34775145L	09182359T	07450705Q	09177333B	52961689A
40511174D	11771751Y	76072662R	80077649K	76112547G		

Mérida, 2 de agosto de 2021. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.